



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 907 - 24

Salta, 20 DIC 2024
Expediente N° 12.808/23

VISTO: La Resolución -D- N° 066/23, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Mónica Soledad MIRANDA, L. U. N° 610.414, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: "**AUTOGESTIÓN DE SALUD EN PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD DEL ÁREA OPERATIVA NORTE. SALTA, 2023**".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. Angela VARGAS - Lic. Elizabeth VARGAS - Lic. Julieta GOYECHEA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Mónica Soledad MIRANDA L. U. N° 610.414, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad, el día **Jueves 26 de Diciembre de 2024 a hs. 11:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 907-24

20 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.808/23

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:


Lic. VARGAS, Angela Milagro (Directora)

Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona

Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **MIRANDA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa